



INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION (ICAO)  
ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI)

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL (CLAC)  
LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION (LACAC)



**SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN  
(AVSEC/FAL/RG/2)**

Antigua y Barbuda, 16 al 18 de mayo de 2012

AVSEC/FAL/RG/2 — NE/05  
01/05/12

**Cuestión 3 del  
Orden del día**

**Desarrollo mundial y regional**

**3.2 Anexo 17, Grupo de Expertos AVSEC, Manual AVSEC, USAP**

**PRINCIPALES DESARROLLOS E INICIATIVAS DE LAS POLÍTICAS DEL PROGRAMA DE  
SEGURIDAD DE LA AVIACION DE LA OACI**

(Presentada por la Secretaría de la OACI)

**RESUMEN**

En esta nota de estudio informa sobre los desarrollos en el marco regulatorio y de políticas de la OACI, tomando en cuenta las recomendaciones provenientes de la 23a reunión del Grupo de expertos de la seguridad de la aviación (AVSECP). Las áreas principales tratadas son:

- a) Conferencia de alto nivel sobre la Seguridad de la aviación, que se llevará a cabo del 12 al 14 de septiembre de 2012 en Montreal, Canadá;
- b) Enmienda 13 del Anexo 17
- c) Texto de orientación
- d) Puesto de inspección del futuro
- e) Mejoras al sistema global de seguridad de la carga; e
- f) Inspección de las personas que no son pasajeros y líquidos, aerosoles y geles

Las medidas propuestas al Grupo Regional de seguridad de la aviación y facilitación figuran en el párrafo 2.

**Objetivos  
Estratégicos**

*Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico B de la OACI.*

## **1. DESARROLLOS E INICIATIVAS IMPORTANTES DE LAS POLÍTICAS**

### *1.1 Conferencia de alto nivel sobre la seguridad de la aviación*

1.1.1 OACI ha iniciado la planificación para la Conferencia de alto nivel sobre la seguridad de la aviación (HLCAS) que se realizará en la sede de la OACI en Montreal del 12 al 14 de septiembre de 2012. Una invitación ha sido enviada a los Estados Miembros y organizaciones internacionales por medio de una comunicación a los Estados SD39/1-12/6, del 2 de febrero de 2012, solicitando a los Estados de notificar la Secretaría sobre su participación. Una serie de conferencias regionales se realizaron alrededor del mundo, incluyendo una en Caracas, Venezuela, el 7 y 8 de febrero del 2012 en preparación para la Conferencia de alto nivel y produciendo Declaraciones Conjuntas para promover la Declaración de la OACI sobre la seguridad de la aviación. El Secretario General también extendió invitaciones impulsando una participación ministerial de todos los Estados en la Conferencia de alto nivel. Hasta la fecha, 202 ministros y delegados representando 59 Estados y 14 organizaciones se han registrado.

1.1.2 El HLCAS considerará temas claves como: mitigación de la amenaza interna, seguridad de la carga, la sostenibilidad de la seguridad de la aviación, la evolución de la auditorías de seguridad de la aviación, asistencia técnica y de creación de capacidades; tecnología e innovación; acciones que se deben realizar en relación a los Estados que tienen problemas significativos de seguridad de la aviación; el rol del Programa de documentos de viaje de lectura mecánica, información anticipada sobre los pasajeros y registro de nombres de los pasajeros; y mecanismos de la OACI para administrar la seguridad de la aviación en las regiones. Adicionalmente, el HLCAS también examinará el primer Estado de la situación de riesgo (Declaración del contexto mundial de riesgo) el cual establece una perspectiva general sobre las amenazas, los riesgos y las vulnerabilidades a la seguridad de la aviación. Este estado, preparado por el Grupo de trabajo sobre amenazas y riesgos del Grupo de expertos sobre la seguridad de la aviación, describe los riesgos terroristas globales que enfrenta la aviación, y la situación general de las amenazas y los riesgos.

### *1.2 Enmienda 13 del Anexo 17*

1.2.1 En base a las recomendaciones de la 23ª reunión del Grupo de expertos sobre la seguridad de la aviación (AVSECP), se propondrá para inclusión en la Enmienda 13 del Anexo 17, una Norma revisada sobre la inspección de todas (100%) las personas que no sean pasajeros, así como disposiciones revisadas sobre la seguridad de la carga. En la actualidad, el Grupo de trabajo sobre el Anexo 17 (WGA17) está identificando una serie de posibles Normas y Métodos Recomendados que podrán ser incluidas en la Enmienda 13 para fortalecer el marco regulatorio global de la seguridad de la aviación y mejorar las Normas y Métodos Recomendados relacionados con la seguridad de la aviación.

### *1.3 Textos de orientación*

1.3.1 La OACI ha publicado la 8a edición del *Manual de la seguridad de la aviación* (Doc 8973/8) en los idiomas de la OACI que serán distribuidas antes de septiembre de 2012. Esta nueva edición ha consolidado los cinco volúmenes anteriores en un solo documento completo, lo cual facilita su uso y su eficacia. El Grupo de trabajo sobre los textos de orientación (WGGM) está desarrollando textos de orientación adicionales, incluyendo en el área del uso de la imprevisibilidad en las medidas de seguridad de la aviación. La próxima reunión del WGGM está planificada para octubre del 2012.

#### 1.4 *El puesto de inspección del futuro*

1.4.1 La OACI, a través de su Grupo técnico asesor sobre la próxima generación de inspecciones (TAGNGEN) ha establecido su liderazgo en el desarrollo de un anteproyecto para el puesto de inspección aeroportuario del futuro y sus procesos mejorados. El objetivo para el año 2012 es que la Asociación de Transporte Aéreo Internacional y otros contribuyentes completen la definición del concepto, establecer un programa de pruebas y evaluaciones operacionales, y realizar pruebas sobre los diferentes componentes del puesto de inspección del futuro en los aeropuertos. Se urge a los Estados miembros a participar en las pruebas operacionales y de proporcionar su retroalimentación para el mejoramiento de los principios y componentes de la próxima generación de inspecciones.

#### 1.5 *Seguridad de la carga aérea*

1.5.1 La Secretaría y el Grupo de trabajo sobre la seguridad de la carga (WGACS) están desarrollando un marco completo orientado a fortalecer la seguridad de la carga y el correo en la cadena de suministro global. El marco incluye una combinación de definiciones de Normas y Métodos Recomendados nuevos y revisados relacionados con la carga de alto riesgo, la carga en transbordo y los controles de seguridad de la aviación para la carga transportada en aviones de carga, en anticipación de incluirlos en la Enmienda 13 del Anexo 17.

#### 1.6 *Inspección de personas que no son pasajeros*

1.6.1 En la 23a reunión del AVSECP se logró un consenso en relación al fortalecimiento de la Norma 4.2.6 del Anexo 17 que se enfoca en enfrentar la amenaza interna mientras que se mantiene el principio de inspeccionar a todas (100%) las personas que no son pasajeros. Se prevé que la enmienda propuesta para la Norma 4.2.6 del Anexo 17, junto con otras revisiones y/o adiciones en la Enmienda 13, será presentada al Consejo para adopción en 2014.

#### 1.7 *La amenaza representada por los líquidos, aerosoles y geles*

1.7.1 Durante la tercera reunión del grupo de estudio de la Secretaría (SSG) de la OACI sobre la inspección de los líquidos, aerosoles y geles (LAG), realizada el 14 y 15 de diciembre de 2011, se consideraron los avances nacionales y regionales en relación a los esfuerzos para eliminar las restricciones sobre los LAG. Se anticipa que la Conferencia de alto nivel sobre la seguridad de la aviación se pondrá de acuerdo sobre las maneras y los medios para avanzar una aplicación más amplia de la inspección de los LAG y de promover la armonización global de las soluciones técnicas para la inspección de los LAG.

## 2. **ACCIÓN POR PARTE DEL GRUPO REGIONAL**

2.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de las actividades y los avances relacionados con las políticas del Programa de la seguridad de la aviación de la OACI; y
- b) alentar una participación completa en la HCLAS que se realizará en Montreal del 12 al 14 de septiembre de 2012.